

R-CDNAT-2014-116

SALTA, 20 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.317/2011.

VISTO:

La R-CDNAT-2011-353 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida al Dr. Ricardo Héctor Omarini - Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 23 de mayo de 2011 y hasta el 26 de junio de 2011 – realizar actividades de investigación en el marco del Convenio bilateral entre la Università degli Studi di Pisa, Italia y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/15, el citado profesional eleva informe sobre las actividades realizadas durante el usufructo de la licencia extraordinaria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 25 de febrero de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: *“Considerando el informe del Dr. Ricardo Omarini referida a la licencia extraordinaria otorgada entre el 23/05/11 y el 26/06/11 en el marco del convenio bilateral entre la Università degli Studi di Pisa (Italia) y la unas (fs. 11-15); esta Comisión aconseja aprobar el informe presentado por el Dr. Omarini respecto a la licencia extraordinaria en su cargo de Profesor Titular de la cátedra Introducción a la Geología.”*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el informe de actividades presentado por el Dr. Ricardo Héctor OMARINI – Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología - en razón de su licencia extraordinaria concedida entre el 23 de mayo de 2011 y el 26 de junio de 2011 – para realizar actividades de investigación en el marco del Convenio bilateral entre la Università degli Studi di Pisa, Italia y la Universidad Nacional de Salta y efectuadas, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Omarini, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales